



PREMIO DE INVESTIGACIÓN ELILBERTO TORRADO 2005-2006

La Fundación IMABIS (Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria) tiene entre sus fines apoyar y fomentar las investigaciones en el área de las ciencias biomédicas, un campo en el que confluyen un notable desarrollo en el conocimiento junto con aportaciones de gran trascendencia para la salud y la calidad de vida de los ciudadanos. Una manera de incentivar la actividad científica es la reconocer públicamente la labor realizada por nuestros investigadores, de modo que sus logros trasciendan a la sociedad a la vez que se recompensan, al menos en parte, su dedicación y esfuerzo.

Este es, en resumen, el espíritu que promueve la convocatoria de este Premio, que además cumple con el objetivo de perpetuar la memoria del Doctor Elilberto Torrado como representante de valores como la calidad humana, la tenacidad, la perspicacia, la colaboración y muchos otros que le convirtieron en una figura única ante aquellos que le conocieron.

La participación en el Premio requiere la plena aceptación de las siguientes

BASES de CONVOCATORIA

Primera El **II Premio de Investigación ELILBERTO TORRADO** de la **Fundación IMABIS** se otorgará como reconocimiento a la labor científica de aquella persona, asociación o grupo de investigación, de nacionalidad o titularidad españolas, que haya realizado aportaciones relevantes a la investigación biomédica y ciencias de la salud en los dos últimos años (2005-2006), y que hayan sido publicadas en revistas especializadas de ámbito internacional.

Segunda El Premio está dotado con doce mil euros, que serán entregados junto con un diploma acreditativo, de forma nominal y exclusiva a la persona que haya

presentado la candidatura, sin perjuicio de que terceras personas puedan beneficiarse de la financiación obtenida para su actividad investigadora. El Premio es indivisible y es compatible con cualquier otra percepción de que puedan disfrutar sus beneficiarios. Dicho importe estará sujeto a las retenciones fiscales correspondientes según los términos previstos por la legislación vigente.

Tercera Para participar será necesario completar el impreso de solicitud con los datos de contacto de la persona solicitante y una breve descripción de la línea principal de investigación científica con su producción y del equipo de trabajo en la que se integra. Se adjuntarán además cinco separatas originales de uno de los trabajos publicados por el investigador o grupo candidato, y que seleccionado por su relevancia, novedad, aplicabilidad práctica de los resultados u otros factores, haya tenido un especial impacto para la línea de investigación específica del grupo o se haya traducido en avances de la práctica clínica. También se incluirá currículum normalizado (formatos MEC, FIS o SAS) del solicitante.

Cuarta Los impresos de solicitud serán remitidos debidamente firmados a: Fundación IMABIS, Avenida Carlos Haya 25, 29010 Málaga, indicando en el sobre II Premio de Investigación Elilberto Torrado. El resto de la documentación podrá ser también remitida por correo electrónico a la dirección: premioLEMET@fundacionimabis.org. No se devolverá la documentación presentada. El plazo para la presentación de trabajos finalizará el día 31 de diciembre de 2006 a las 18:00 horas.

Quinta El primer firmante habrá de estar establecido en España y mantener una actividad investigadora de reconocido nivel científico, en el campo de la biomedicina que se corresponda con el trabajo presentado.

Sexta El Director Científico de la Fundación IMABIS designará cinco miembros del Comité Científico Interno para formar una comisión de evaluación, que revisará todas las propuestas y emitirá un informe por escrito clasificando los candidatos por orden de preferencia, y donde constarán los criterios empleados para la evaluación de los originales. Otros cinco científicos serán invitados a participar en una comisión externa de evaluación, que tendrá idéntico cometido que la anterior. Con los dos informes de las comisiones independientes, el Director Científico y Gerente de la

Fundación IMABIS elaborará una propuesta de resolución y tomará la decisión final en reunión con ambas comisiones.

Las comisiones utilizarán los criterios de evaluación que en su propio seno se adopten, pero se valorará en las propuestas lo expresado en estas bases y especialmente el impacto científico de los trabajos y su efecto sobre el conocimiento de las enfermedades, su prevención y su tratamiento.

Séptima El fallo del Jurado, ante el que no cabe recurso, se comunicará por escrito a todos los interesados, y se hará público durante la celebración de la IV Lección Magistral Elilberto Torrado, que tendrá lugar el primer trimestre de 2007 .